

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA CIBIOGEM

4 de abril de 2014

Bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la CIBIOGEM

- Verificación del Quórum legal para sesionar

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 01.

Se declara legítimamente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2014 del Comité Técnico de la CIBIOGEM.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 29. Para considerar instaladas las sesiones ordinarias y extraordinarias se requerirá la presencia de cuando menos cuatro representantes o sus suplentes y el Secretario o su suplente. [...]

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (5 MIN.)



PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Orden del Día (5 min).
2. Seguimiento de Acuerdos (10 min).
 - 2.1. Acuerdos de Comité Técnico
 - 2.2. Acuerdos de la CIBIOGEM
3. Propuesta de Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM (10 min).
4. Informe de avance del Programa de Trabajo Bienal 2013-2014 (20 min).

5. Informe del Fondo CIBIOGEM (10 min).
 - 5.1. Estado Financiero Fondo CIBIOGEM
 - 5.2. Estado de las aportaciones de acuerdo al artículo 31 de la LBOGMs
 - 5.3. Emisión de convocatorias de demandas acordadas por la CIBIOGEM
6. Coordinación de actividades de Grupo de Trabajo (20 min).
 - 6.1. Informe de actividades de Grupos de Trabajo y Subcomités
7. Atención coordinada a procedimientos judiciales (5 min).
8. Actividades de los Consejos Consultivos (10 min).
 - 8.1. Consejo Consultivo Científico.
 - 8.2. Consejo Consultivo Mixto.
9. Asuntos Generales
10. Lectura y firma de Acuerdos (5 min).

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 02.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM aprueban el Orden del Día de su Primera Sesión Ordinaria de 2014.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 40.- Durante las sesiones los asuntos contenidos en el orden del día se tratarán de conformidad con los puntos siguientes: [...]
II. Consideración y aprobación del orden del día; [...]

2. Seguimiento de Acuerdos (5 min).

2.1. Acuerdos de Comité Técnico

2.2. Acuerdos de la CIBIOGEM



ACUERDOS DE COMITÉ TÉCNICO *EN PROCESO*

Se darán por cumplidos durante esta sesión

Total de Acuerdos del CT por dar cumplimiento: 17

Número de Acuerdos del CT que se darán por cumplidos en esta Sesión: 17

No. Acuerdo	Acuerdo
CT/ORD/04/2010-04	La Secretaría Ejecutiva enviará la próxima semana, al Comité Técnico de la CIBIOGEM la información con la que cuenta la Secretaría Ejecutiva respecto al tema de Políticas Públicas.
CT/EXT/02/2013-04	Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM solicitan a la Secretaría Ejecutiva coordinar la transferencia a los Laboratorios de la SAGARPA para su análisis las muestras de maíz del Proyecto “Diagnóstico de la Diversidad Genética de Razas y variedades de Maíz Nativo, para la toma de decisiones y la evaluación de programas de Conservación”.
CT/EXT/02/2013-06	Los miembros de Comité Técnico de la CIBIOGEM recomiendan a la CIBIOGEM continuar con los estudios de diagnóstico de diversidad genética de maíz e incluir en estos, muestreos de otras regiones del país.
CT/ORD/03/2013-09	Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, solicitan a la Secretaría Ejecutiva gestione con el grupo de investigadores la elaboración de una propuesta para desarrollar la segunda fase al Proyecto “Diagnóstico de la Diversidad genética de Razas y variedades de Maíz Nativo, para la toma de decisiones y la evaluación de programas de Conservación” a fin de que la presente ante este Comité para evaluar su factibilidad.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDOS DE COMITÉ TÉCNICO Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 03.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del seguimiento de acuerdos del Comité y aprueban el informe del estatus de los mismos conforme al documento de trabajo disponible en el sitio en línea del Comité y a lo revisado durante la presente la Sesión.

ACUERDOS DE LA CIBIOGEM *EN PROCESO*

Para promover su cumplimiento

RUBRO DE ATENCIÓN	CATEGORÍA TEMÁTICA
I. ACUERDOS FINANCIEROS Y/O PRESUPUESTALES	Aportaciones al FONDO CIBIOGEM
II. ACUERDOS SUSTANTIVOS	Instrumentos de Política Pública
	Instrumentos Normativos para la Importación de OGMs.
	Proyectos de investigación

**Total: 22
Acuerdos**

Acuerdo	Referencia
CIBIOGEM/ORD/03/2010-09	El Pleno de la CIBIOGEM acuerda que se inicie el desarrollo de los proyectos de Bioseguridad con los recursos que se encuentran en el fondo CIBIOGEM y se incluyan los cuatro proyectos de Biotecnología presentados al pleno, y que sea el Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM quien establezca las prioridades para su ejecución, con el compromiso de las Dependencias que concreten las aportaciones faltantes.
CIBIOGEM/ORD/03/04/2011-13	El Pleno de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados instruye a la Secretaria Ejecutiva colaborar con las instancias competentes para la atención de la problemática de la posible presencia de polen transgénico en miel y que se lleve a cabo un estudio específico que contribuya a dimensionar la problemática.

ACUERDOS DE LA CIBIOGEM *EN PROCESO*

Para promover su cumplimiento

**Total: 8
Acuerdos**

RUBRO DE ATENCIÓN	CATEGORÍA TEMÁTICA
II. ACUERDOS SUSTANTIVOS	Instrumentos de Política Pública

Acuerdos	Referencia
----------	------------

CIBIOGEM/ORD/02/2008-05, CIBIOGEM/ORD/02/2011-10, CIBIOGEM/ORD/02/2011-11, CIBIOGEM/ORD/02/2011-12, CIBIOGEM/ORD/02/2011-14.	<p>Acuerdos para el Desarrollo de Documento de Políticas Públicas 2008 - 2011 (Páginas 8 – 12 del Documento 2.2 Seguimiento de Acuerdos Vigentes de la CIBIOGEM)</p> <p>Tras la revisión y recomendaciones efectuadas por el Comité Técnico a estos Acuerdos durante su Tercera Sesión Ordinaria del 5 de septiembre de 2013, fue acordado se presentara al Pleno un informe sobre el estado de avance en la elaboración del documento para su consideración en la siguiente Sesión Ordinaria (Ver documento en Anexo I).</p>
--	---

CIBIOGEM/ORD/02/2011-13	<p>El Pleno de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que una vez recibidos e integrados los comentarios del Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM, a la propuesta de políticas públicas para la protección, desarrollo y aprovechamiento sustentable de las razas y variedades de maíz nativo, presente dicho documento al Comité Técnico para que emita comentarios a la propuesta y proporcione insumos en el ámbito de sus competencias.</p> <p style="text-align: right;">SE PROPONE CANCELAR</p>
-------------------------	---

CIBIOGEM/ORD/03/2012-03, CIBIOGEM/ORD/03/2012-04	<p>Acuerdos sobre Consulta Grupo especial de Investigadores</p> <p style="text-align: center;">Se solicita actualización /SEj espera instrucción para dar puntual seguimiento.</p>
---	--

Se propone presentar el informe de seguimiento a la CIBIOGEM y reestructurar los acuerdos en concordancia con las nuevas disposiciones que la CIBIOGEM tenga a bien tomar en función de la Política Pública.

ACUERDOS DE LA CIBIOGEM *EN PROCESO*

Para promover su cumplimiento

**Total: 3
Acuerdos**

RUBRO DE ATENCIÓN	CATEGORÍA TEMÁTICA
II. ACUERDOS SUSTANTIVOS	Instrumentos Normativos para la Importación de OGMs.

Acuerdo	Referencia
CIBIOGEM/ORD/02/2008-11	La Comisión instruye a la Secretaría Ejecutiva, para coordinar los trabajos con la SAGARPA, la SEMARNAT, la SHCP y Salud, a efecto de que se defina y elabore, el instrumento jurídico viable para la implementación y cumplimiento del artículo 18 de la LBOGM con la participación de la COCEX y de la Secretaría de Economía, así como de los trabajos necesarios para el establecimiento y coordinación de mecanismos de inspección y vigilancia con la autoridad aduanera.
CIBIOGEM/ORD/01/02/2012-08	El Pleno de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados instruye a la Secretaría Ejecutiva a elaborar, en coordinación con las instancias, un protocolo, en el que se consideran las condiciones de movilización para productos de importación que sean o contengan OGMs, a fin de que no se haga un uso inadecuado de estos productos
CIBIOGEM/ORD/01/02/2012-09	El Pleno de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados instruye a los integrantes de esta Comisión, a concluir a la brevedad la elaboración de la NOM relativa a la importación de OGMs, conforme lo establece el art. 102 de la LBOGM.

Se pone a consideración del CT evaluar la pertinencia de dar continuidad a los trabajos para la atención del Artículo 18 en el marco del GT-LLP y GT-COP-MOP/7 a través de las actividades para definir la posición de México ante la COP-MOP7, o bien reactivar los grupos correspondientes en su momento.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDOS DE LA CIBIOGEM

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 04.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y aprueban que sea presentado al Pleno de la CIBIOGEM.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] VII. Llevar el registro de acuerdos de la Comisión y de sus órganos técnicos y consultivos, atender el seguimiento y promover su cumplimiento. [...]

3. PROPUESTA PRELIMINAR DE ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CIBIOGEM (10 MIN).

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación del Orden del Día (5 min).
3. Revisión del Acta de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de 2013 de la CIBIOGEM (5 min)
4. Seguimiento de Acuerdos de la CIBIOGEM (10 min).
5. Reporte de avances del Programa de Trabajo Bienal 2013-2014 (10 min).
6. Informe del Estado Financiero del Fondo CIBIOGEM (5min).
7. Presentación del Coordinador de Ciencia Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia (20 min)
8. La bioseguridad y la biotecnología asociada a la Reforma del Campo (30 min.)
9. Asuntos Generales (5 min).

3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CIBIOGEM

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 05.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de la Propuesta de Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM y opinan favorablemente sea presentado al Pleno de la CIBIOGEM.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 24. El Presidente de la CIBIOGEM ..., tendrá las facultades siguientes : [...] II. Acordar con el Secretario Ejecutivo la convocatoria y el orden del día de las Sesiones [...].
Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] VII. Llevar el registro de acuerdos de la Comisión y de sus órganos técnicos y consultivos, atender el seguimiento y promover su cumplimiento. [...]

4. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA CIBIOGEM, 2013-2014

(20 MIN).



Insumos recibidos al
28 de marzo de 2014
e integrados al Informe:

- S. Salud

Oficio CEMAR/000717/2013

05/12/2013 y 28/03/2014 02:20 p. m.

- SHCP

viernes 21/03/2014 04:00 p. m.

- Secretaría Ejecutiva de la
CIBIOGEM

Objetivo General 1.

Fomentar y desarrollar la
Investigación para atender la
problemática nacional en
materia de bioseguridad y
biotecnología

Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V
LBOGM

Objetivo General 2.

Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena
Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

PTB
2013-2014

Objetivo General 3.

Implementación y seguimiento de
manera coordinada del marco
regulatorio y las políticas públicas en
bioseguridad

Art. 19, 108 LBOGM
Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM

Objetivo General 4.

Fortalecimiento de capacidades
para el uso seguro y responsable
de la biotecnología

Art. 22 Protocolo de Cartagena
Art. 28, 30 frac. II,IV, VII, IX LBOGM
Art. 5 frac. VI RLBOGM

Objetivo General 1.

Fomentar y desarrollar la Investigación para atender la problemática nacional en materia de bioseguridad y biotecnología

Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM

- Se desarrolló el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología (PDBB) que actualmente se encuentra integrado al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2013 – 2018.
- A la fecha, se cuenta con 7 proyectos vigentes, de los cuales cinco han generado los entregables esperados en tiempo y forma (Informes de Avance de Resultados); se notifica que cuatro proyectos han solicitado una extensión en su vigencia. Un octavo proyecto fue concluido y sus resultados se han presentado a los órganos técnicos y consultivos de la CIBIOGEM.
- Actualmente se encuentra en proceso la emisión de convocatorias y se están realizando las gestiones para que los proponentes entreguen a revisión los anteproyectos correspondientes. El día 28 de marzo se realizó la publicación de dos de las demandas.

Objetivo General 2.
Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena
Art. 30 frac. VII, IX LBOGM



1. Seminarios de Biotecnología y Bioseguridad de OGMs

Seminario	Ponente	Fecha
Siembra experimental de maíz tolerante a sequía en cielo abierto	Dra. Beatriz Xoconostle Cázares, Investigadora del departamento de Biotecnología y Bioingeniería, CINVESTAV	21 de marzo de 2014
Transformación Genética del Cedro rojo	Dr. Yuri Peña Ramírez, Investigador Titular, El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche	28 de febrero de 2014
Resistencia de insectos a cultivos Bt	Dr. David Mota Sánchez, Department of Entomology, Michigan State University	6 de diciembre de 2013
Nuevas Técnicas de Mejoramiento de plantas - New Plant Breeding Techniques (NPBT)	Dr. Luis Herrera Estrella, Director del Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad del CINVESTAV Unidad Irapuato	27 de noviembre de 2013
Bioseguridad de organismos genéticamente modificados: La experiencia Ecuador	Dr. Ángel Onofa Guayasamin, Ministerio del Ambiente del Ecuador	22 de octubre de 2013
Bioseguridad de organismos genéticamente modificados: La experiencia Honduras	Dra. María Mercedes Roca, Profesora de Biotecnología de la Universidad de Zamorano, Honduras	2 de octubre de 2013

30 participantes

21 participantes

22 participantes

28 participantes

14 participantes

18 participantes

Número de participantes en los diferentes Seminarios: 133

Al 21 de marzo de 2014 se han realizado 6 Seminarios.
Próximo seminario : 28 de abril. Dra. Lourdes Muñoz Moreno-CINVESTAV. Tema: *Aedes aegypti*.

Objetivo General 2.
Información y difusión

Art. 20, 23 Protocolo de Cartagena
Art. 30 frac. VII, IX LBOGM

***Del 12 al 16 de mayo
de 2014, en la Ciudad
de México.***

***2. “Curso Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en
Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados 2014”***

Objetivos

- Fortalecer a través de la cooperación internacional las capacidades técnicas entre países de la Región Latinoamericana, acciones asociadas a continuar delineando un México con Responsabilidad Global.
- Lograr una gestión integral de la bioseguridad
- Hacer un reconocimiento de las experiencias aprendidas y el desarrollo jurídico de bioseguridad que ha logrado México.

El curso está dirigido a un máximo de 15 funcionarios gubernamentales interesados en el tema de bioseguridad, particularmente en los aspectos científicos, técnicos y jurídicos.

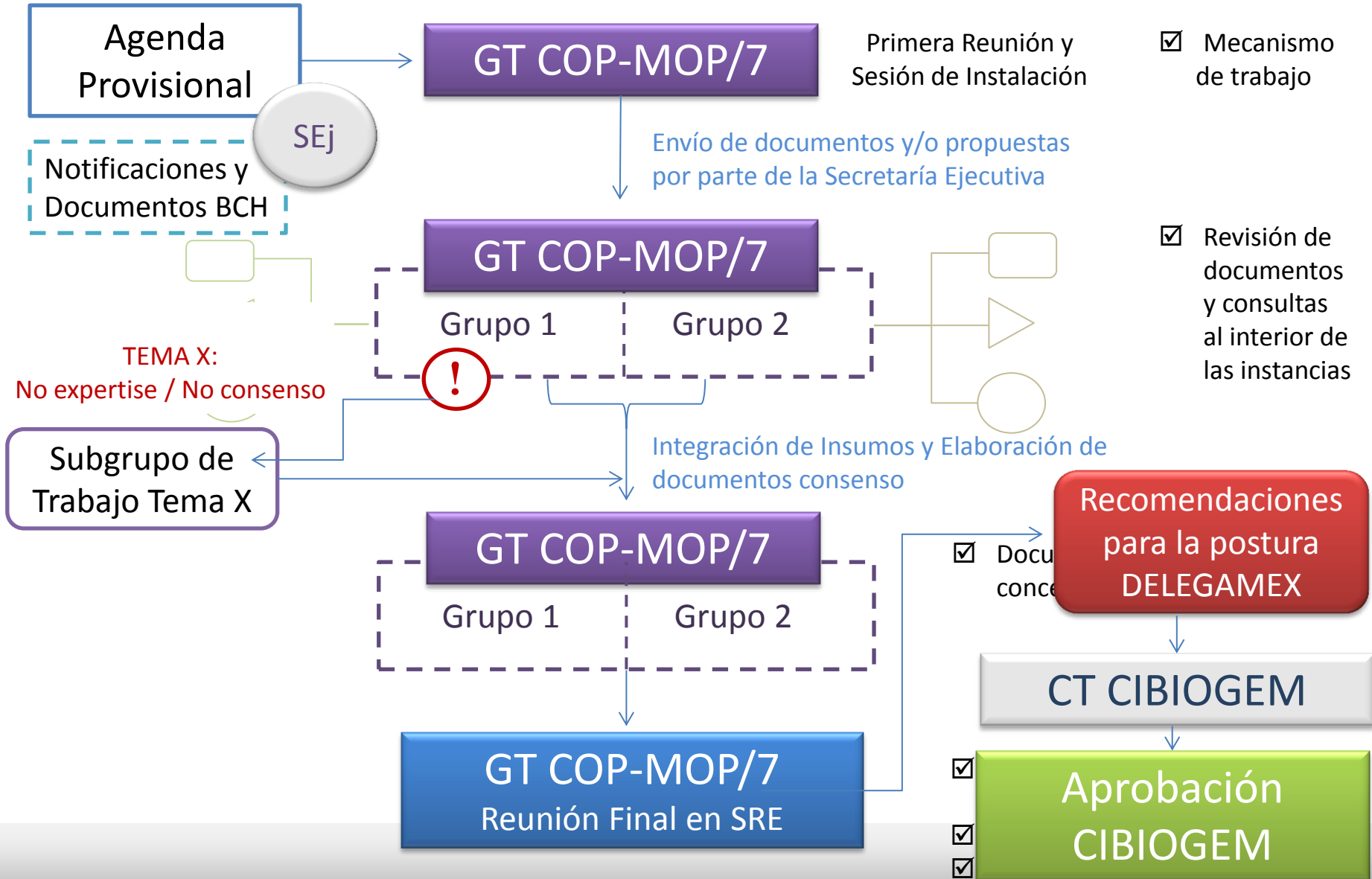
El pre-registro será en línea en la página de la CIBIOGEM a partir del día 1 de abril hasta el día 20 de abril de 2014. El registro se efectuará una vez, se haya recibido vía electrónica la solicitud oficial de participación del funcionario, en formato libre, en donde además se manifieste que los gastos de estancia en el País durante el periodo de capacitación serán cubiertos por su institución.

Objetivo General 3.
Implementación y seguimiento de manera coordinada del marco regulatorio y las políticas públicas en bioseguridad

Art. 19, 108 LBOGM

Art. 9 frac. VI, XI, 28, 30 frac. I,II,V LBOGM

- Con fecha 3 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SEMARNAT/SAGARPA-2013 “que establece las características y contenido del reporte de resultados de la o las liberaciones realizadas de organismos genéticamente modificados, en relación con los posibles riesgos para el medio ambiente y la diversidad biológica y, adicionalmente, a la sanidad animal, vegetal y acuícola”.
- La SHCP recomienda que para realizar la función descrita en este objetivo, es necesario que exista la regulación correspondiente, la cual se debe formalizar mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación y/o el desarrollo y publicación de la Norma Oficial Mexicana que le aplique.
- Con fecha 14 de marzo de 2014, en su Primera Reunión, se instaló formalmente el *Grupo de Trabajos Preparatorios para la Séptima reunión de la Conferencia de las partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que actúa como reunión de las partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (GT COP-MOP/7)*; en la misma, los miembros del GT identificaron los temas de interés para las instancias y aprobaron el mecanismo para desarrollar la posición que la delegación Mexicana presentará en Pyeongchang, República de Corea del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2014.



5. Programa de Actividades (Tentativo)

SESIONES	ACTIVIDAD	FECHA
Primera Ordinaria GTCOPMOP7	Instalación del Grupo de Trabajo	14 marzo de 2014
Segunda Ordinaria GTCOPMOP7	Reporte de Avances (Primer Período) y revisión de Documentos consenso	22 abril
Tercera Ordinaria GTCOPMOP7	Reporte de Avances (Segundo Período) y revisión de Documentos consenso	23 mayo
Cuarta Ordinaria GTCOPMOP7 ... (o más)	Revisión de Documento: <i>“Elementos para la Posición de México en la COP-MOP 7”</i>	27 junio
Extraordinaria GTCOPMOP7	Última Revisión en caso de ser necesario	1-3 septiembre
GT COPMOP7 / SRE	Reunión preparatoria con SER para revisión y ajustes al documento.	7-11 septiembre
Sesión Extraordinaria del Comité Técnico CIBIOGEM	Aprobación del documento: <i>“Elementos para la Posición de México en la COP-MOP 7”</i>	7-11 septiembre
	Fecha límite para acreditar a los delegados ante el Secretariado del PCSB (Secretaría Ejecutiva)	15 septiembre 2014
Sesión Extraordinaria de la CIBIOGEM	Aprobación del documento: <i>“Elementos para la Posición de México en la COP-MOP 7”</i>	21-23 septiembre
DELEGAMEX 2014/SRE	Reunión de delegados asignados por los Secretarios y SRE para conocer Postura.	24 septiembre 2014
COP-MOP 7	Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes	29 sept – 3 oct 2014

Objetivo General 4.

Fortalecimiento de capacidades para el uso seguro y responsable de la biotecnología

Art. 22 Protocolo de Cartagena
Art. 28, 30 frac. II,IV, VII, IX
LBOGM
Art. 5 frac. VI RLBOGM

- **Iniciativa de Red Latinoamericana y del Caribe (RLAC-OGM).** La Secretaría Ejecutiva en su calidad de nodo de coordinación participó en Primera Reunión RLAC-OGM, donde contribuyó a concentrar la información para preparar los documentos analizados en el “International Workshop of GMO-Analysis Networking” en el mes de abril y que tuvo una segunda edición en noviembre, en Ispra, Italia. Evento en el marco de JRC.
- Se llevaron a cabo 3 Seminarios en línea con los 12 miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Detección de OGMs (RNLD-OGMs).
- Red Nacional de Laboratorios de Detección de OGMs (RNLD-OGMs):
 - El CENAM realizó la publicación del “Manual de Protocolos de Medición de Organismos Genéticamente Modificados” que concentra los resultados de los estudios realizados con los laboratorios de la RNLD-OGM.
 - Se contempla realizar una nueva serie de estudios colaborativos con MRC preparado por el CENAM.

4. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA CIBIOGEM, 2013-2014

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 06.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del avance en el Programa de Trabajo Bienal de la CIBIOGEM 2013-2014 al 15 de marzo y opinan favorablemente se presente a la Comisión durante la Primera Sesión Ordinaria de 2014.

Reglamento de la CIBIOGEM. Artículo 10. Corresponde al Secretario Ejecutivo: [...]

X. Someter a consideración de la CIBIOGEM el programa anual de trabajo y el informe de actividades relativo, [...]

5. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

5.1. ESTADO FINANCIERO FONDO CIBIOGEM

5.2. ESTADO DE LAS APORTACIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 31 DE LA LBOGMS

5.3. EMISIÓN DE CONVOCATORIAS DE DEMANDAS ACORDADAS POR LA CIBIOGEM



ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO CIBIOGEM A ENERO 31 DE 2014

CONCEPTO	31 – ENE - 14	31 – DIC – 13
Recursos fideicomitidos y otros activos	\$35,267,621.42	\$35,192,163.43
Pasivo	\$3,448,007.60	\$3,448,007.60
Patrimonio Temporalmente restringido	\$15,520,275.88	\$15,549,275.88
Patrimonio NO restringido	\$16,299,337.94	\$16,194,879.95

A FEBRERO 28 DE 2014

CONCEPTO	28 – FEB - 14	31 – DIC – 13
Recursos fideicomitidos y otros activos	\$35,332,791.58	\$35,192,163.43
Pasivo	\$3,448,007.60	\$3,448,007.60
Patrimonio temporalmente restringido	\$15,491,275.88	\$15,549,275.88
Patrimonio NO restringido	\$16,393,508.10	\$16,194,879.95

Se presentara a la CIBIOGEM el reporte a 31 de marzo

5.2. ESTADO DE LAS APORTACIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 31 DE LA LBOGMS

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGMS)

Artículo 31.- El CONACyT constituirá un Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología conforme a la Ley de Ciencia y Tecnología, al cual se destinarán los recursos fiscales que aporten las dependencias y entidades para tal fin, recursos de terceros e ingresos que por concepto de derechos determinen las disposiciones fiscales, que deriven de actos realizados en aplicación de esta Ley.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM

Artículo 21.- Las Secretarías que conforman la CIBIOGEM deberán considerar en su presupuesto anual los recursos fiscales para la aportación a que se refiere el artículo 31 de la Ley, a efecto de que los mismos sean transferidos al Fondo en la fecha que por acuerdo de la CIBIOGEM se determine; la CIBIOGEM deberá prever que la aportación se efectúe dentro de los tres primeros meses del año.

Resumen de las aportaciones acordadas por el pleno de la CIBIOGEM .

Período Correspondiente	Monto Acordado por la CIBIOGEM
2007-2008	\$5,000,000.00
2009	\$1,200,000.00
2010	\$2,160,000.00
2011*	\$5,000,000.00
2012	Sin acuerdo
2013*	\$5,000,000.00
<u>TOTAL</u>	<u>\$18,360,000.00**</u>

* En el acuerdo de la CIBIOGEM se establece que la aportación al monto establecido, se realizará en función de la disponibilidad presupuestal de cada Secretaría.

** Con fundamento en los art. 31 de la LBOGM, art. 21 de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM y el acuerdo CIBIOGEM ORD/01/2011-05, la SEMARNAT consideró y realizó la aportación 2014 por \$5,000,000.00. El monto total de Aportación a 2014 es **\$23,360,000.00**

Desglose del Total de Aportaciones recibidas al 15 de marzo de 2014

SECRETARÍA	Período Correspondiente	Monto aportado	Fecha de aportación
SEMARNAT	2007-2008	\$5,000,000.00	24 de diciembre de 2008
	2009		
	2010	\$3,360,000.00	11 de mayo de 2011
	2011*	\$5,000,000.00	1 de agosto de 2012
	2012		
	2013*	\$5,000,000.00	7 de marzo de 2014
	2014	\$5,000,000.00	7 de marzo de 2014
RESUMEN SEMARNAT	BALANCE	\$23,360,000.00	
Secretaría de Salud (SSA)	2007-2008	\$5,400,000.00	30 de octubre de 2008
	2009	\$1,200,000.00	30 de octubre de 2009
	2010	\$1,760,000.00	31 de agosto de 2010
	2011*	\$5,000,000.00	26 de diciembre de 2011
	2012		
	2013 y 2014	Sin realizar	
RESUMEN SSA	BALANCE	\$13,360,000.00	
SAGARPA	2007-2008	\$4,300,000.00	25 de diciembre de 2008
	2009	\$1,200,000.00	22 de enero de 2010
	2010	\$2,860,000.00	28 de julio de 2010
	2011*	\$2,860,000.00	1 de octubre de 2012
	2012		
	2013 y 2014	Sin realizar	
RESUMEN SAGARPA	BALANCE	\$11,220,000.00	
Secretaría de Economía (SE)	2007-2008	\$5,000,000.00	2 de junio de 2009
	2009	\$1,200,000.00	24 de junio de 2010
	2010	\$2,160,000.00	24 de junio de 2010
	2011*	\$2,500,000.00	24 de junio de 2011
	2012	\$2,500,000.00	1 de octubre de 2012
	2013*	\$2,500,000.00	1 de septiembre de 2013
		\$2,500,000.00	12 de noviembre de 2013
RESUMEN SE	BALANCE	\$18,360,000.00	2014 en espera
TOTAL DE APORTACIONES AL FONDO	<u>\$66,300,000.00***</u>	<u>TOTAL ACORDADO</u>	<u>\$110,160,000.00</u>

Aportaciones por realizar al 15 de marzo de 2014

A continuación se muestran a manera de resumen las aportaciones pendientes a realizar por parte de las Secretarías que conforman la CIBIOGEM, al 15 de marzo de 2014:

CONCEPTO	MONTO POR RECIBIR	APORTANTE
Aportaciones 2007-2008, 2009, 2010, 2011 y 2013	\$18,360,000.00	SHCP
Aportaciones 2007-2008, 2009, 2010, 2011 y 2013	\$18,360,000.00	SEP
Aportaciones 2011 y 2013	\$7,140,000.00	SAGARPA*
Aportaciones 2013	\$5,000,000.00	SALUD
TOTAL	48,860,000.00	De un total acordado de 110.16 MDP para el período 2007-2013.

5. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

5.1. ESTADO FINANCIERO FONDO CIBIOGEM

5.2. ESTADO DE LAS APORTACIONES DE ACUERDO AL
ARTÍCULO 31 DE LA LBOGMS

Propuesta de Acuerdo **CT/ORD/01/2014 - 7.**

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del Estado Financiero del FONDO CIBIOGEM al 28 de febrero de 2014 y del Estado de las aportaciones al 15 de marzo de 2014 de acuerdo al artículo 31 de la LBOGMS.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] XIV. Presidir el Comité Técnico del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología; y [...]

5. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

5.3. EMISIÓN DE CONVOCATORIAS DE DEMANDAS ACORDADAS POR LA CIBIOGEM



Estudio de Percepción
Pública sobre el uso de
Organismos Genéticamente
Modificados



Desarrollo de Metodologías
de Detección en campo de
Organismos Genéticamente
Modificados que se siembran
actualmente en México

Publicadas en la página de la CIBIOGEM y CONACYT 28- marzo-2014

5. INFORME DEL FONDO CIBIOGEM (10 MIN).

5.3. EMISIÓN DE CONVOCATORIAS DE DEMANDAS ACORDADAS POR LA CIBIOGEM

Propuesta de Acuerdo **CT/ORD/01/2014 - 8.**

Los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del inicio de la publicación de las convocatorias para satisfacer las demandas aprobadas por el Pleno de la CIBIOGEM durante su Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del 2013.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 26. El Secretario Ejecutivo..., tendrá las siguientes facultades: [...] XIV. Presidir el Comité Técnico del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología; y [...]

6. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD DE OGMS (15 MIN)

6.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMITÉS

Del 21 de noviembre de 2013 al 28 de febrero de 2014

El Comité Técnico de la CIBIOGEM puede acordar la conformación de Subcomités Especializados así como solicitar a la Secretaría Ejecutiva la coordinación de Grupos de Trabajo para la atención y el desarrollo de diversos temas en materia de Bioseguridad en función de las necesidades.

Comité Técnico

Subcomité Especializado (GT-108)	Grupo de Trabajo en Presencia en Bajos Niveles y Presencia Adventicia (GT-LLP/AP)	Grupo de Trabajo de Reguladores y Evaluadores Técnicos (GT-RET)	Grupo de Trabajo de expertos de México para colaborar en la elaboración del “CONSENSUS DOCUMENT ON THE BIOLOGY OF AEDES AEGYPTI” (GT- Aedes)
---	--	--	---

GRUPOS ACTIVOS

**Taller de trabajo Interinstitucional
del GT-108**

21 y 22 de noviembre de 2013

OBJETIVO

Homologar la información que se maneja la interior del Subcomité y desarrollar consensuadamente los criterios para realizar la consulta.

RESULTADO

Informe que integra las conclusiones a partir de los insumos y consultas posteriores realizadas al interior de las dependencias participantes, como insumo para generar el Protocolo.

Primera reunión del 2014

21 de febrero

Se integró la Propuesta de índice del contenido del Protocolo de consulta, y detallar los Criterios de procedencia de la consulta.

Próxima reunión: 11 de abril.

Se tiene contemplado que durante esta reunión el grupo avance en el diseño de un ensayo Piloto que funcione como guía para la implementación operativa de la consulta.

Al 18 de marzo de 2014, el GT- LLP/AP ha tenido cuatro reuniones
(8 de enero, 29 de enero, 17 de febrero, 11 de marzo)

Foros Internacionales

1

Actividades en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

2

Actividades en el marco de la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)

3

Actividades en el marco de la Iniciativa Global en LLP (GLI)

4

Actividades en el marco de la FAO

5

Documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP)

6

Asuntos generales: NTPB

Próxima reunión: 10 de abril de 2014

1

Actividades en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

ANEXO:
“TRADE OF PRODUCTS OF
MODERN BIOTECHNOLOGY”



Solicitud de Acuerdo

Debido a que dentro del grupo no ha habido consenso, se solicita la recomendación del Comité Técnico, con la intención de que al declarar la postura puedan ser incluidos los comentarios de México al documento.

CT/ORD/04/2013-__. Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de los avances en las negociaciones de México en el marco de Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en particular sobre el documento: “Guiding Principles for Moving Forward on Biotechnology Provisions in the TPP Agreement” con los comentarios de las instancias que conforman la CIBIOGEM, por lo que considera adecuado que la posición México cambie de “still considerng” a “oppose”/ “accept” con intención de poder incluir los comentarios en el documento.

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2013 - 9.

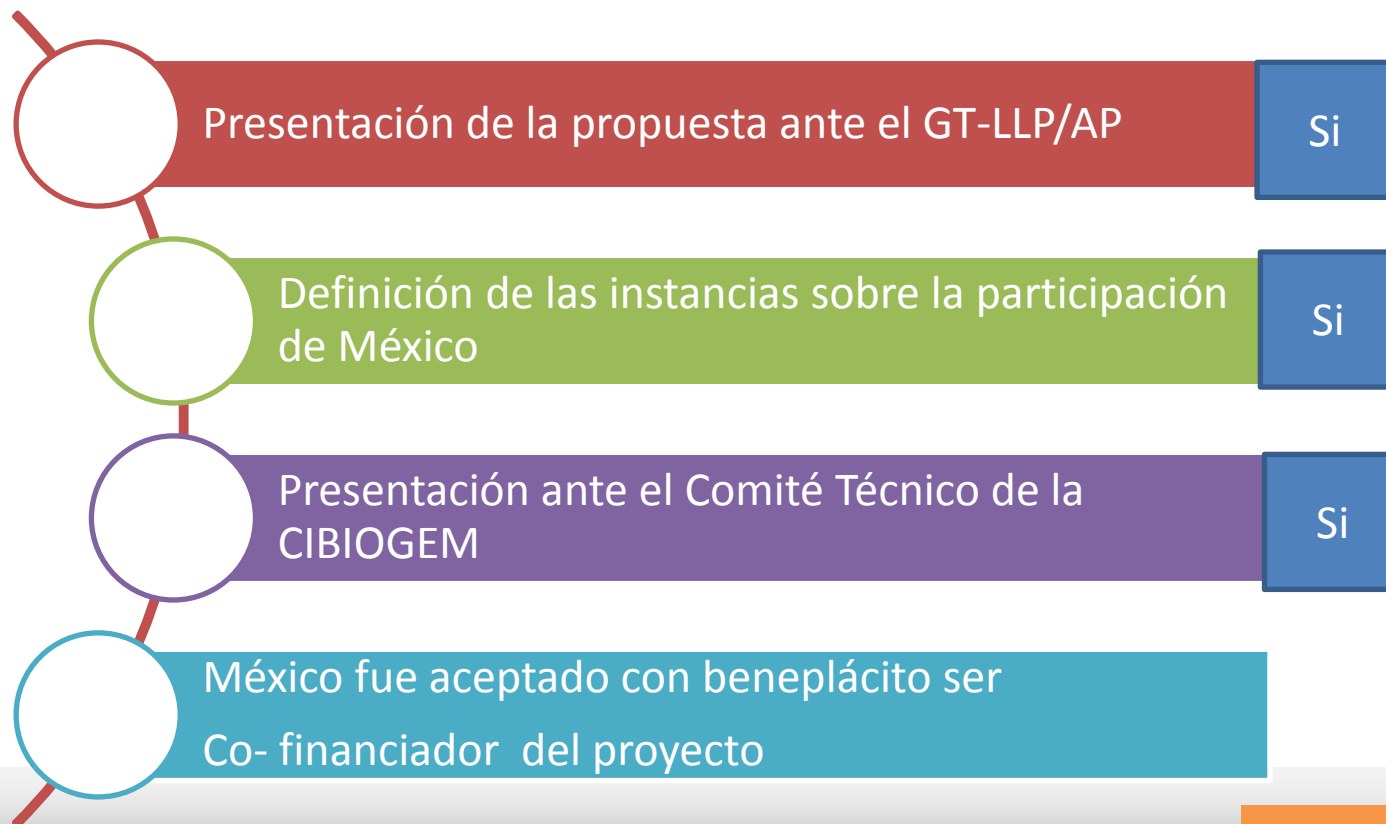
Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM aceptan por unanimidad que la posición de México cambie de “still considering” a **“accept”** en el documento: “Guiding Principles for Moving Forward on Biotechnology Provisions in the TTP Agreement” asociado a las negociaciones de México en el marco de Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

2 Actividades en el marco de la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)

Proyecto: “*Low Level Presence (LLP) of Genetically Modified Organisms (GMO) and Risk Minimization of Agriculture Biotechnology for Agriculture Sustainable Development*”



6

Asuntos generales: NTPB

Acuerdo

GT-LLP/AP/03/2014-03

Los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan que se debe iniciar la discusión entre las instancias que conforman la CIBIOGEM, sobre si se van a regular y cómo se van a regular, las diferentes técnicas aplicadas al mejoramiento de cultivos, que incluyen entre otras: cisgénesis, intragénesis, mutación dirigida, segregantes negativos, etc, durante el primer cuatrimestre de 2014.

OVM: “organismo vivo modificado” se entiende cualquier organismo vivo que posea una combinación nueva de material genético que se haya obtenido mediante la aplicación de la biotecnología moderna

"biotecnología moderna" se entiende la aplicación de:

- a. Técnicas *in vitro* de ácido nucleico, incluidos el ácido desoxirribonucleico (ADN) recombinante y la inyección directa de ácido nucleico en células u orgánulos, o
- b. La fusión de células más allá de la familia taxonómica, que superan las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o de la recombinación y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional.

*Definición Según el Protocolo de Cartagena Sobre Seguridad de la Biotecnología: Artículo 3, incisos “g” e “i”

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRUPOS DE TRABAJOS

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 10.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM acuerdan que el tema de Nuevas técnicas de Mejoramiento de Plantas y su regulación en México, sea analizado dentro del GT-RET para que emitan sus recomendaciones, con asesoría, en su caso, de las áreas jurídicas de las instancias que lo conforman y científicos especializados.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

GRUPO DE TRABAJO DE REGULADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS (GT-RET)

2 reuniones en el 2014

23 de enero y el 20 de febrero

Foros atendidos

(durante el periodo de informe)

- **Grupo de Trabajo de Armonización de Aspectos Regulatorios de la Biotecnología**

28th Meeting of the Working Group on Harmonisation of Regulatory Oversight in Biotechnology
11-13 de febrero de 2014, Paris

OCDE

- **Task Force for the Safety of Novel Foods and Feeds**

21th Meeting of the OECD Task Force for the Safety of Novel Foods and Feeds
6-7 de febrero del 2014-Paris

Workshop on Environmental Risk Assessment of Products from Novel Plant Breeding Techniques (NPBTs)

10 de febrero de 2014, Paris

Próxima reunión: 3 de abril de 2014 – Preparatoria a la Video-conferencia

1.

• Los miembros del grupo que **respondieron el cuestionario sobre la sección de la “Evaluación del riesgo de mosquitos vivos modificados”** y **revisión de la Parte I “Hoja de ruta para la evaluación del riesgo de los Organismos Vivos Modificados”** en la parte de mosquitos, e integraron sus comentarios en consenso durante su tercera reunión del 5 de diciembre.

2.

• El Grupo presentó el panorama actual de la investigación en dengue y los trabajos con su vector, el mosquito *Aedes*, con lo que se puede determinar una idea más clara sobre la factibilidad del desarrollo de un proyecto y los alcances del mismo.

3.

• Draft Operational Plan presentados en el WG-OECD.
• **Primera reunión entre los expertos internacionales en *Aedes* en la Ciudad de México del 7 al 9 de mayo de 2014.** Objetivo general : Realizar análisis completo que permita identificar la información disponible sobre la especie *A. aegypti* (no transgénico), con intención de determinar cuál de esta información será relevante para incluir en las consideraciones del análisis de riesgo y seguridad. Desarrollar el contenido del primer borrador del documento consenso de la biología de mosquito.



COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRUPOS DE TRABAJOS

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 11.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de las actividades realizadas por el Subcomité Especializado y por los Grupos de Trabajo coordinados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico.

Reglas de Operación de la CIBIOGEM. Artículo 41. El Comité Técnico, con las facultades que le confiere la fracción VI del Artículo 19 de la Ley, podrá constituir Subcomités Especializados..., los cuales se conformarán de la siguiente manera: [...]

IV. En su caso el coordinador de cada uno de los Subcomités Especializados informará al Comité Técnico, sobre sus actividades por conducto del Secretario Ejecutivo, [...]

7. ATENCIÓN COORDINADA A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (5 MIN)

MANEJO INTERSECRETARIAL DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD.

Con la finalidad de dar una atención coordinada a los procedimientos legales, documentar su seguimiento y llevar un control estadístico sobre las partes actoras, sus pretensiones y ubicación geográfica.

Se propone a consideración del Comité Técnico tomar un punto de acuerdo para documentar la siguiente información y promover acciones de respuesta coordinada:

Información mínima
requerida

- **Tipo de procedimiento.**
- **Instancia jurisdiccional.**
- **Expediente.**
- **Promovente.**
- **Autoridad responsable, demandada o requerida.**
- **Pretensiones.**
- **Acciones implementadas.**
- **Requerimiento de coordinación y suministro de información.**

Solicitud de Acuerdo

Se solicita al Comité Técnico considerar la necesidad de intercambiar de manera periódica y oportuna la información que se genera en atención a procedimientos judiciales a efecto de brindar el seguimiento puntual y coordinado, así como para registro estadístico de la evolución de los temas.

CT/ORD/01/2014-__. Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM consideran pertinente el intercambio de información y notificación oportuna a la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, sobre el seguimiento y atención a procedimientos jurisdiccionales, de manera que sea posible favorecer la atención coordinada entre las instancias que conforman la Comisión y permita llevar un control estadístico de estos procedimientos de acuerdo a los requerimientos mínimos de información discutidos.

CIBIOGEM/ORD/02/ 2014-__ “El pleno de la CIBIOGEM acuerda que las instancias que sean parte en un procedimiento jurisdiccional derivado de la aplicación del marco normativo en materia de bioseguridad, proporcionen a la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM la información necesaria para la identificación del asunto de que se trate, a efecto de, en su caso, coordinar las acciones a implementar y procurar el intercambio de información que permita una mejor toma de decisiones y la construcción de estrategias de atención, así como llevar un control estadístico de estos procedimientos, mediante el mecanismo que para el efecto se establezca.”

7. ATENCIÓN COORDINADA A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (5 MIN)

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 12.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM consideran pertinente el intercambio de información y notificación oportuna a la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, sobre el seguimiento y atención a procedimientos jurisdiccionales, de manera que sea posible favorecer la atención coordinada entre las instancias que conforman la Comisión y permita llevar un control estadístico de estos procedimientos de acuerdo a los requerimientos mínimos de información discutidos.

Reglamento de la CIBIOGEM. Artículo 5, fracción III para el cumplimiento de su objeto la CIBIOGEM tendrá las siguientes funciones: III. Promover y propiciar la colaboración de manera coordinada de sus integrantes para el cumplimiento de la Ley y de los objetivos de la CIBIOGEM.

8. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS (10 MIN).

8.1. CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO

8.2. CONSEJO CONSULTIVO MIXTO

CCC

El Consejo Consultivo Científico realizó la última reunión de 2013 en diciembre 9 durante la cual la coordinadora del grupo de especialistas del GT-Aedes ofreció una presentación del estado de este problema de salud. Esto con intención de que el los miembros del Consejo evaluaran los puntos a considerar para los términos de referencia de una nueva demanda para el control de enfermedades emergente.

Segunda Sesión Ordinaria el día viernes 4 de abril.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria los consejeros revisarán e integrarán la versión resumida del “Opinión sobre el desarrollo y utilización de OGMs, con enfoque en especies de las que México es Centro de Origen y Diversidad”. Además comenzarán la revisión de los nuevos términos de referencia para las convocatorias para satisfacer las nuevas demandas aprobadas por la CIBIOGEM.

Actividad a realizar

- Se solicita al Comité Técnico considerar el establecer la fecha para llevar a cabo Reunión Conjunta CCC-CT.

7. ATENCIÓN COORDINADA A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (5 MIN)

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 13.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM solicitan a la Secretaría Ejecutiva coordinen la reunión conjunta entre el Comité Técnico y el Consejo Consultivo Científico al término de su Segunda Sesión Ordinaria de 2014.

Reglamento de la CIBIOGEM. Artículo 5, fracción III para el cumplimiento de su objeto la CIBIOGEM tendrá las siguientes funciones: III. Promover y propiciar la colaboración de manera coordinada de sus integrantes para el cumplimiento de la Ley y de los objetivos de la CIBIOGEM.

CCC-CT/RT/01/10 – 2, El CCC y el CT acuerdan reunirse de manera conjunta durante el primer bimestre de cada año.

CCM

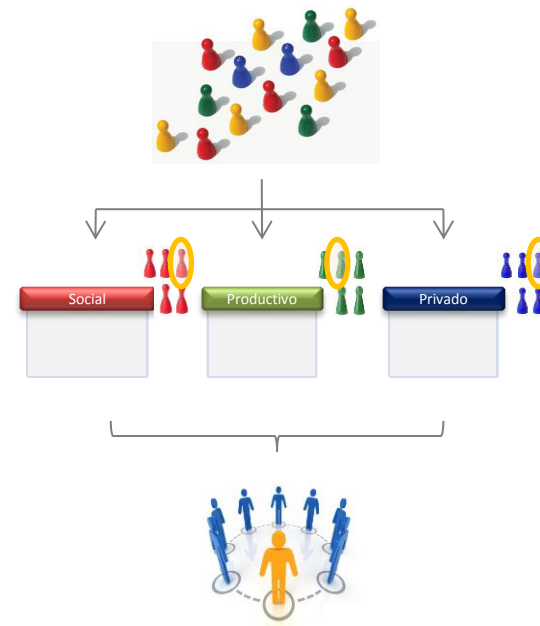
El Consejo Consultivo Mixto celebró el día 13 de febrero su Primera Sesión Ordinaria del 2014, en la cual se prestó atención a los siguientes temas de su Plan de Trabajo Bienal:

TEMA 1. Actividades de comunicación

TEMA 4. Actividades de vinculación

TEMA 5 Agenda internacional en bioseguridad

TEMA 7. Publicaciones del CCM



7. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS

Propuesta de Acuerdo

CT/ORD/01/2014 - 13.

Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados de las actividades realizadas por el Consejo Consultivo Mixto y el Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM.

Reglamento de la CIBIOGEM. Artículo 10. Corresponde al Secretario Ejecutivo: [...]

V. Coordinar la relación de la CIBIOGEM con el Consejo Consultivo Científico y El Consejo Consultivo Mixto; [...]

Muchas gracias por su asistencia!

